

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 7 de julio de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 07-2022-MDL, norma que dispone el embanderamiento general del Distrito de Lince, a partir del 15 al 31 de julio del 2022.
- Decreto de Alcaldía N° 009-2022-ALC/MDL, norma que prorroga hasta el 10 de julio de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 444-2022/MDL, que establece beneficios tributarios extraordinarios en el Distrito de Lurín.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDS, norma que dispone el embanderamiento general del Distrito de Surquillo, a partir del 11 al 31 de julio de 2022.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.